

En la ciudad de Choele Choel, Provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de marzo de 2016 siendo las 11:00 horas, se reúnen en el Local de la Cámara de Comercio con la presencia de la Sra. Ministra de Educación y Derechos Humanos Lic. Mónica SILVA, el Subsecretario de Asuntos Institucionales Prof. Gabriel BELLOSO, el Vocal Gubernamental Prof. Omar RIBODINO y el Secretario de Educación Prof. Juan Carlos URIARTE y por la otra parte, la representación sindical de la Unión Trabajadores de la Educación de Río Negro –UnTER-, representado por el prof. César Mario FLORIANI, Vocal del CDC, el prof. Héctor RONCALLO, Secretaria de Nivel Medio Prof. Silvia COSTANTINO; la prof. Edit NEMESI Secretaria de Finanzas.

Iniciada la reunión toma la palabra la Sra ministra realizando un informe sobre varios temas en su relación con las definiciones del Ministerio de Educación de Nación en cuanto a definiciones futuras.

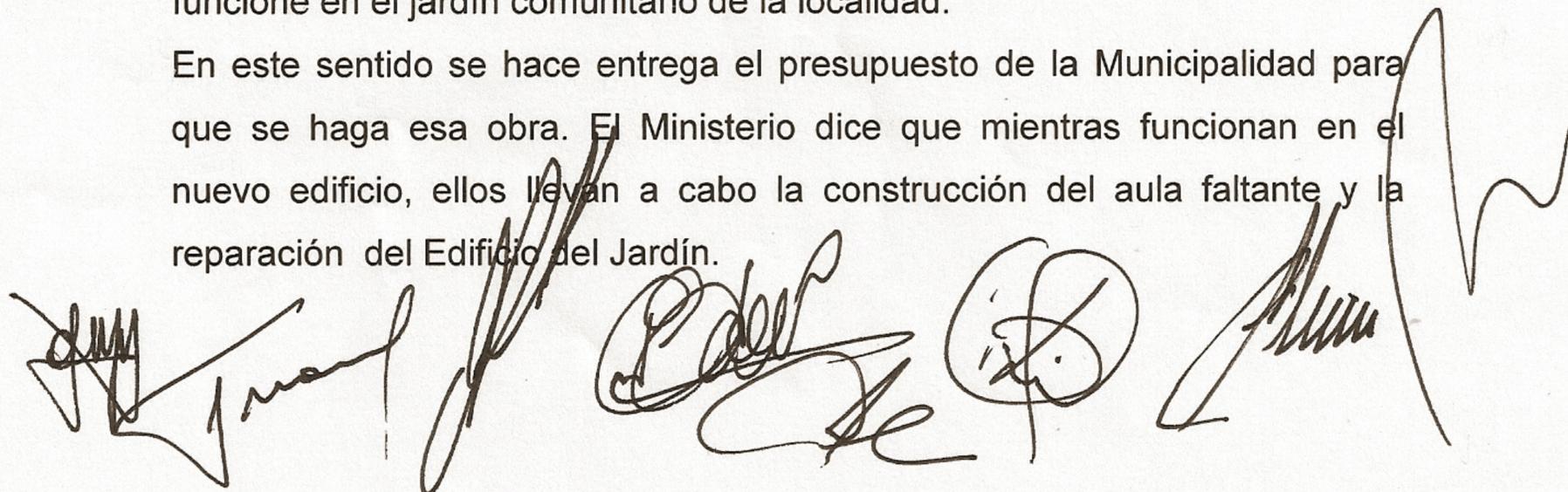
El Secretario General de Unter reitera el pedido de respuestas a lo planteado por Nota N° 287/16 que contempla los siguientes puntos:

1. **Informe de situación edilicia de los Establecimientos Educativos** que no han podido iniciar las clases desde el día 29 de febrero de manera total o parcial, se ajunta informe de las distintas escuelas relevadas por el sindicato. Se reitera mayor celeridad en la obra y el pedido de acentuar el trabajo. Con respecto a los siguientes Establecimientos, entre otros:

Esc. N° 335 de Allen, se encuentra sin clases, se está realizando la red de gas y se observa que hay materiales de desecho el cual debería limpiar la empresa. Hoy comenzaban a culminar la obra y se entregaría el fin de semana, responde el Ministerio.

Situación del **Jardín N° 22 de Gral. Conesa** es el planteo de la gremial: el ministerio responde que los niños se trasladen al nuevo edificio, a éste les falta un aula que se tiene que construir y esa aula, momentáneamente, funcione en el jardín comunitario de la localidad.

En este sentido se hace entrega el presupuesto de la Municipalidad para que se haga esa obra. El Ministerio dice que mientras funcionan en el nuevo edificio, ellos llevan a cabo la construcción del aula faltante y la reparación del Edificio del Jardín.



Se exige especial tratamiento a la falta de espacio físico del **ETAP de Allen** donde se tiene que buscar una solución de manera urgente hasta que se culmine con la obra del edificio de rentas refuncionalizado para lograr la solución definitiva, ya que siguen en una situación precaria por no contar con un espacio adecuado de trabajo. El ministerio plantea buscar el lugar adecuado para el ETAP de Nivel Secundario, hasta tanto se acondicione el edificio cedido por rentas.

Escuela N° 158 de Corralito se plantea la situación de que los niños puedan trasladarse todas las semanas a sus hogares, a lo que la gubernamental plantea que se respetará la resolución vigente o sea se los trasladará cada 15 días ida y vuelta a sus hogares, y si se observa que hay una posibilidad de mejora económica, ese movimiento se realizará. Para la Residencia mencionada el Ministerio ha definido que se nombrarán dos auxiliares.

Jardín 80 de Viedma la provincia afrontará la diferencia de re determinación de precios para la construcción terminándolo en el mes de abril. Mientras tanto están ubicados en el jardín de los Fresnos con transporte.

Esc. N° 107 de G. Roca, lo faltante de construcción se terminó y hoy comenzaban normalmente las actividades escolares.

CEM N° 151, de G. Roca se culminó la obra, pero este año se construirán dos aulas más en el edificio actual, en la calle 25 de Mayo.

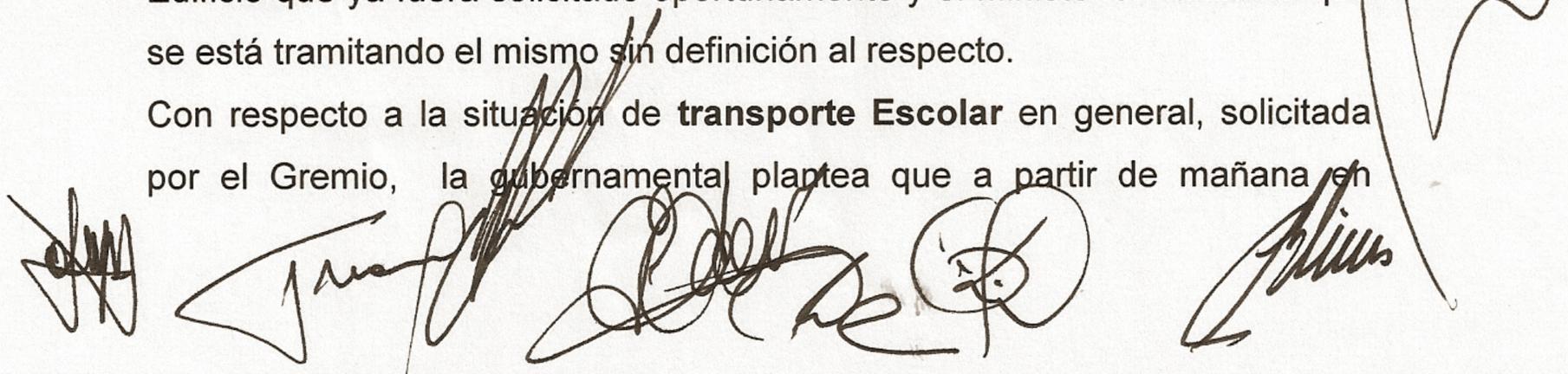
CET N° 32, de San Antonio Oeste se construyó 3 aulas, un SUM, batería de baños, dirección, preceptoría y cocina y el taller se desarrolla en Las Grutas. El transporte está autorizado y solucionó ese problema.

Para los CET 1 y N° 17, de G. Roca, se informa desde el Ministerio que hay demora desde la empresa.

El CET N° 33, de G. Roca, se informa desde el Gobierno que se construirá su propio edificio.

Escuela N° 196, de Villa Regina, el gremio plantea la construcción de Edificio que ya fuera solicitado oportunamente y el Ministerio manifestó que se está tramitando el mismo sin definición al respecto.

Con respecto a la situación de **transporte Escolar** en general, solicitada por el Gremio, la gubernamental plantea que a partir de mañana en



algunos lugares empezaran a funcionar, con lo cual se solucionaría progresivamente este tema.

Respecto a **comedores Escolares**, ante la situación planteada, el ministerio informa que en Roca se cambió de proveedores. Se plantea como preocupación desde el sindicato que algunas escuelas deben ir a buscar materiales para comedores (ejemplo V. Regina). Se responde que se va a dar respuesta al respecto.

En la localidad de Comallo existen problemas respecto al Municipio en cuanto al cumplimiento del convenio, y la provisión, movimiento de elementos que no se hacen en forma acorde.

Se reclama sobre la demora en la provisión de insumos para comedores escolares y elementos de limpieza.

Creaciones de cargos, es una preocupación ante la falta de definiciones respecto a lo que dice la resolución N° 2035/15, en los casos de secretarios y también cargos de preceptores entre otros cargos que se presentaron en la nota entregada. Para ello, se adjunta Nota N° 344/16 de todos los pedidos de cargos para conocimiento de las autoridades y solicitud de respuesta.

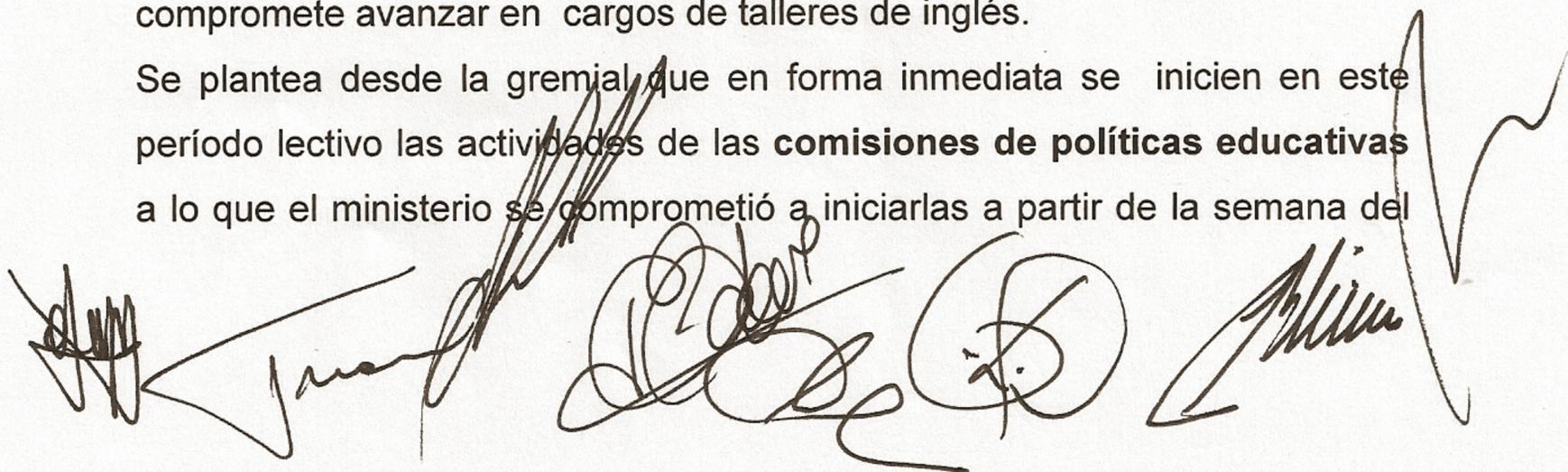
Se entrega documentación también del CEM N° 55 de L. Beltrán para el no cierre de cargos.

Se reclama sobre el mal funcionamiento de la mesa de ayuda para acceder a los recibos de sueldos electrónicos y la demora en el desbloqueo de los usuarios para acceder a dicha información. La Gubernamental responde que se está trabajando sobre el tema.

Se reitera el pedido de actualización de las **asignaciones familiares y de la movilidad docente** al valor del litro de nafta súper en vigencia. Se está analizando manifiesta el Ministerio y que hasta la fecha no hay respuesta.

Se realiza el planteo desde la gremial que todos los cargos de talleristas tengan **estabilidad laboral** en Jornada extendida. La Gubernamental se compromete avanzar en cargos de talleres de inglés.

Se plantea desde la gremial que en forma inmediata se inicien en este período lectivo las actividades de las **comisiones de políticas educativas** a lo que el ministerio se comprometió a iniciarlas a partir de la semana del



21 de marzo de 2016, coordinando una agenda de trabajo para todas las Comisiones.

2. Se realiza la entrega de las siguientes notas N° 306/16 –Bajas y altas en designaciones de miembros de Escuela R. Walsh de UnTER; N° 348/16 Envío nómina docentes para cargos de sumariante en J. de Disciplina; N° 343/16 Envío nómina docentes para integrar comisión Educación Especial; N° 341/16 Envío nómina docentes para integrar comisión Educación Inicial; Nota N° 339/16 Reiterar pedido de Preceptor/a Esc. Primaria 81 S. Grande; Nota N° 337/16 Pedido de creación de cargos de Preceptor/a Jardín Integral N° 99; Nota s/n Apertura del Jardín ubicado en Barrio La Rivera Conesa; Nota N° 344/16 Solicitud de Ampliación Escuela Hogar de J. Completa N° 173 El Caín.

Se reitera la necesidad de reclamar la devolución de descuentos realizados a los docentes de la Escuela N° 103 de la Localidad de El Bolsón. La Gubernamental manifiesta que se va cuantificar el monto y se procederá a su devolución.

Se plantea desde la gremial la revisión de la liquidación del sueldo básico en el cargo de Director de Residencias y de Escuela Hogar. La Gubernamental reconoce el problema de error de liquidación en el mes de Febrero y será subsanado en la próxima liquidación de haberes retroactiva al mes mencionado.

Se plantea la necesidad de que los cargos de sumariantes se cubran mediante el sistema de concursos, lo que será analizado por las autoridades para su definición, la que será acordada con la gremial. También se plantea desde el sindicato la necesidad de continuar con concursos de ingreso tales como cargos de profesores de Institutos de Formación Docente, como de cargos Directivos de los Niveles Inicial, Primario y Secundario ante los movimientos que se produjeron en función de jubilaciones, renunciaciones y el movimiento propio de ascenso de cargos de Supervisores. La gubernamental plantea como necesario continuar con dichos concursos como parte de la definición política al respecto.

Siendo las 14 y 15 hs del día de la fecha se da lectura a la misma, firmando dos copias del mismo tenor.

